



DIRECCIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE REGALÍAS

Código
RDCOR

SGR-

ACTA N° 201502

Sesión Aprobación
De Proyectos

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CORDOBA SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 201503

En la ciudad de Montería Departamento de Córdoba, el día 30 de octubre de 2015, los miembros del OCAD CÓRDOBA, siendo las 10:00 A.M. dieron inicio a la sesión virtual número dos (02), previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico de fecha 19/10/2015 remitido por la secretaria técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1075 de 2012 y el reglamento único interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Andrés Mauricio Velasco	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Director General de Política Macroeconómica	Gobierno Nacional
2	Manuel José Benjumea Simancas	Gobernación de Córdoba	Delegado del Gobernador-director de regalías departamental	Gobierno Departamental
3	Fidel Mercado González	Alcaldía de Pueblo Nuevo	Alcalde Municipio de Pueblo Nuevo	Gobierno Municipal

Se pone en consideración de los miembros del ocad el siguiente orden del día

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación de ajuste proyecto y aprobación de inflexibilidades.
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 5º y numeral 9º del artículo 8º del Decreto 1075 de 2012 la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum. requerido de acuerdo con



lo establecido en el artículo 5° y numeral 9° del artículo 8° del Decreto 1075 de 2012, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno.

No.	NOMBRE	ENTIDAD -CARGO	CORREO ELECTRONICO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Andrés Mauricio Velasco	Ministerio de Hacienda y Crédito Público Director General de Política Macroeconómica	avelasco@minhacienda.gov.co	Gobierno Nacional
2	Manuel José Benjumea simancas	Gobernación de Córdoba -Director departamental de regalías	mjbenjumeas@gmail.com	Gobierno Departamental
3	Fidel Mercado González	Alcaldía de Pueblo Nuevo-Alcalde	mercado.fidel@hotmail.com	Gobierno Municipal

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

3. ACUERDO PARA LAS INFLEXIBILIDADES APROBADAS.

El gobernador del Departamento de Córdoba mediante oficio No 000356 dirigido a la secretaria técnica del Ocad Departamental solicita autorización para el pago de las inflexibilidades o compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011 por el Departamento de Córdoba, exigibles en la vigencia fiscal 2015, por la suma de \$ **2.289.237.719,43**. Correspondiente a las asignaciones directas certificados causados entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2.015. Estos recursos se destinarán al pago reestructuración de pasivos 2015.

Se somete a aprobación el pago de las inflexibilidades por valor la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.289.237.719,43)**.

Con respecto a las inflexibilidades y sometimiento a aprobación sugerido por la secretaria técnica del Ocad departamental el gobierno nacional a través de su delegado el Dr. Andrés Velasco desde su correo enviado avelasco@minhacienda.gov.co consigna lo siguiente:

Teniendo en cuenta las certificaciones aportadas por la secretaria de hacienda, las cuales relacionan las siguientes fuentes de financiación disponibles para atender los compromisos del acuerdo de reestructuración 2015 por valor de \$12.320.000.000, así:

ASIGNACIONES	ESCALONAMIENTO	ASIGNACIONES	TOTAL
--------------	----------------	--------------	-------



DIRECCIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE REGALIAS



Código RDCOR

SGR-

ACTA N° 201502

Sesión Aprobación De Proyectos

FNR		DIRECTAS	
\$ 4.809.643.502,81	\$ 5.221.118.777,76	\$ 2.289.237.719,43	\$ 12.320.000.000

A su vez, la Secretaria de Hacienda, Mary Claudia Sánchez, mediante comunicado enviado el 29 de octubre de 2015, manifiesta que para el 2.015 el departamento de Córdoba sólo tiene como saldo pendiente de amparar por concepto de inflexibilidades correspondiente a las obligaciones exigibles del Acuerdo de Reestructuración de la vigencia 2.015, la suma de \$2.289.237.719.

Una vez revisados los documentos aportados por la Secretaría técnica, se verificó que éstos están acorde a los requisitos contemplados en el Acuerdo 17 de 2013 de la Comisión Rectora Título V, artículo 22, para la aprobación de recursos.

Teniendo en cuenta lo anterior se emite voto FAVORABLE para la aprobación de los recursos por un valor de \$2.289.237.719 para la vigencia 2015 para el Acuerdo de Reestructuración

MIEMBRO DEL OCAD	SENTIDO DEL VOTO
Delegado Gobierno Nacional	POSITIVO
Delegado Gobernador	POSITIVO
Alcalde Municipio de Pueblo nuevo	POSITIVO

En este orden de ideas se aprueba el pago de inflexibilidades relativas a la reestructuración de pasivos 2015 por valor de **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.289.237.719,43).**

4. PRESENTACIÓN DE AJUSTES DEL PROYECTO

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de incrementar el valor del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA LOS CORREDORES VIALES ESTRATÉGICOS CORREGIMENTALES QUE COMUNICAN CON LAS CABECERAS URBANAS Y TRONCALES EN LOS MUNICIPIOS DEL MEDIO Y BAJO SINÚ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"**, según el siguiente detalle:

- a. El ajuste al proyecto fue aprobado por el OCAD Regional caribe el día 27 de octubre de 2015 de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Ajustes solicitado
2014002230001	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA LOS CORREDORES VIALES ESTRATÉGICOS CORREGIMENTALES QUE COMUNICAN CON LAS CABECERAS URBANAS Y TRONCALES EN LOS MUNICIPIOS DEL MEDIO Y BAJO SINÚ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"	Transporte		INCREMENTO EN EL VALOR DEL PROYECTO
Fuentes	Tipo de recurso	Vigencia	Valor inicial	Fecha de aprobación
				Incremento en el valor del proyecto
				Acuerdo de aprobación



DIRECCIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE REGALIAS

Gobernación
DE CÓRDOBA
*Unidos por la Prosperidad*Código
RDCOR

SGR-

ACTA N° 201502

Sesión Aprobación
De Proyectos

		presupuestal		
Departamentos - CÓRDOBA	Fondo de compensación regional	2013-2014	\$ 27.423.862.762	Abril 9 de 2014
Departamentos - CÓRDOBA	Fondo de compensación regional	2015-2016	\$ 17.500.000.000	011 de abril 10 de 2014
Departamentos - CÓRDOBA	Fondo desarrollo regional	2015-2016	\$ 3.199.969.987	Se aprobaron ajustes de fuentes de financiación mediante acuerdo 014 de septiembre 25 de 2014, se aprobó un incremento en el valor del proyecto mediante acuerdo 02 de agosto 31 de 2015.
Solicitud de incremento del valor del proyecto				
Fuentes	Tipo de recursos		Vigencia presupuestal	Valor solicitado
Departamento-córdoba	Asignaciones directas		2015-2016	\$ 9.578.150.320
Valor total inicial	48.123.832.749		Valor total ajustado	\$ 57.701.983.069

EJECUTOR DEL PROYECTO: departamento de córdoba. Se incrementa el valor del proyecto en **\$ 9.578.150.320**. Equivalentes al 28,44% del valor inicial (el porcentaje se realiza tomando como base el valor aprobado inicial del proyecto: (\$ 44.923.862.762).

JUSTIFICACION DEL AJUSTE: se presentaron nuevos tramos y se hace necesario aprobar la adición con el fin de lograr la conexión de 2 corregimientos de san Pelayo con la troncal de cerete a cobreñas y sectores de cerete con la troncal de cerete a montería. Se aumenta el número de beneficiarios en 7%.

El proyecto fue remitido al ministerio de transporte quien reviso el mismo elevando ciertas observaciones, las cuales fueron cumplidas satisfactoriamente obteniendo de esta manera concepto positivo por parte de esta entidad.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el ajuste sobre incremento del valor del proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

MIEMBRO DEL OCAD	SENTIDO DEL VOTO
Delegado Gobierno Nacional	POSITIVO
Delegado Gobernador	POSITIVO
Alcalde Municipio de Pueblo nuevo	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA aprobó el incremento en el valor del proyecto antes citado.

La votación para estas iniciativas se recibió así:

NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	No.	REMITIDO POR	Medio de Envío	HORA
			(Correo)	
Gobierno Nacional	1	Andrés Mauricio Velasco	avelasco@minhacienda.gov.co	12:28 P.M



DIRECCIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE REGALIAS



Código
RDCOR

SGR-

ACTA N° 201502

Sesión Aprobación
De Proyectos

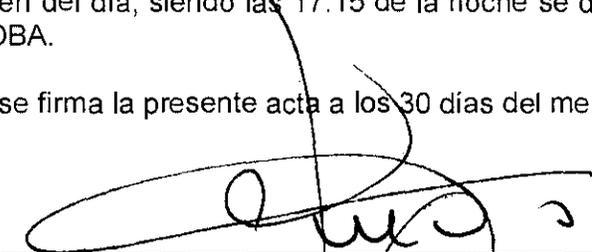
Gobierno Departamental	2	Manuel José Benjumea Simancas	mjbenjumeas@gmail.com	12:39 P.M
Gobierno Municipal	3	Fidel Mercado González	mercado.fidel@hotmail.com	12:49 P.M.

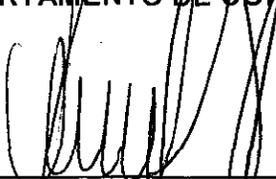
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hubo proposiciones y varios por parte de los delegados.

Agotado el orden del día, siendo las 17:15 de la noche se dio por terminada la sesión del OCAD CÓRDOBA.

En constancia se firma la presente acta a los 30 días del mes de octubre de 2015


 MANUEL JOSÉ BENJUMEA SIMANCAS
 DELEGADO GOBERNADOR
 ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA


 FARID SAKER GARCIA
 SECRETARIO TÉCNICO
 ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
 DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

